



**MAT.: ADJUDICA LICITACION PUBLICA
ID 2693-20-LE19 PARA LA ASESORIA
TECNICA DE OBRA - ATO PARA LA
EJECUCION DEL PROYECTO FNDR AÑO
2019 DENOMINADO "MEJORAMIENTO
PAVIMENTACIÓN AVENIDA VÍA
NÁUTICA", COMUNA DE ALGARROBO,
CÓDIGO BIP N° 40002892-0, A DON
MARIO HORACIO ZANZI GONZÁLEZ**

ALGARROBO

01 JUL 2019

DECRETO N°

1558

VISTOS:



1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 6.302 de fecha 22.11.2018, Aprueba el Acuerdo N° 166 de Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ordinaria N° 33 del 21.11.2018, Aprueba Presupuesto Municipal 2019.
6. D.A. N° 6.489 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto Municipal 2019
7. D.A. N° 0489 de fecha 27.02.2019, Apruébese el Acuerdo N° 032 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Ordinaria N° 006 de fecha 20.02.2019.-
8. ORD N° 31/1/2/1350 de fecha 02.05.2018, Remite Convenios Mandatos Completos y Resoluciones Exentas de proyectos que indica.
9. Resolución Exenta N° 31/1/2/389 de fecha 03.04.2019, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable para la ejecución del Proyecto FNDR "**Mejoramiento Pavimentación Avenida Vía Náutica**", comuna de Algarrobo, código BIP N° 30486619-0.
10. D.A. N° 955 de fecha 17.04.2019, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable para la ejecución del Proyecto FNDR denominado "**Mejoramiento Pavimentación Avenida Vía Náutica**", comuna de Algarrobo, código BIP N° 30486619-0, entre la I. Municipalidad de Algarrobo y Gobierno Regional de Valparaíso.
11. D.A. N° 1.184 de fecha 09.05.2019, Aprueba Bases Administrativas y Técnicas de Asesoría Técnica de Obra - Ato para la ejecución del Proyecto FNDR año 2019 denominado "**Mejoramiento Pavimentación Avenida Vía Náutica**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 30486619-0, y llama a Licitación Pública
12. D.A. N° 1.185 de fecha 09.05.2019, Designa Comisión de Evaluación Licitación Pública de Asesoría Técnica de Obra - Ato para la ejecución del Proyecto FNDR año 2019 denominado "**Mejoramiento Pavimentación Avenida Vía Náutica**", comuna de Algarrobo, Código BIP N° 30486619-0.

CONSIDERANDO:

1. Informe de Evaluación y Adjudicación N° 15 de fecha 25.06.2019, emitido por la Comisión Evaluadora, mediante el cual sugiere la adjudicación al Alcalde de la Asesoría Técnica de Obra - Ato para la ejecución del Proyecto FNDR año 2019 denominado "**Mejoramiento Pavimentación Avenida Vía Náutica**", Comuna de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Adjudica Licitación Pública ID 2693-20-LE19 de la Asesoría Técnica de Obra - Ato para la ejecución del Proyecto FNDR año 2019 denominado "**Mejoramiento Pavimentación Avenida Vía Náutica**", comuna de Algarrobo, Código BIP N° 30486619-0 a Don Mario Horacio Zanzi González. Rut 5.628.582-2, con domicilio en el Vergel N° 2647, Depto. N° 1.003, Providencia, Santiago, por un monto total de \$ \$ **9.000.000.-** (nueve millones de pesos) Exento de Impuesto, con un plazo de ejecución a contar del acta de entrega de obra civil hasta la recepción provisoria.

II. DEL PAGO DE LOS SERVICIOS DEL CONTRATO: Los servicios del Contrato serán pagados mediante estados de Pago Mensuales, con la certificación conforme de la ITO y éstos se elevarán a la Dirección de Administración y Finanzas del Gobierno Regional GORE para proceder a su pago, previa presentación de la Boleta de prestación de servicios respectiva y las exigencias contempladas en el Convenio Mandato Completo e Irrevocable del GORE.

III. Los gastos originados por la presente contratación serán de cargo del Gobierno Regional de Valparaíso de acuerdo a lo establecido en el respectivo Convenio Mandato Completo e Irrevocable aprobado por Resolución Exenta N° 31/1/2/389 de fecha 03.04.2019

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.




PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL
JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE

- 31/M/PMM/U.C./VAMD/gch
DISTRIBUCIÓN:
- Dirección de Obras Municipales (1)
 - SECLAC (1)
 - Dirección de Administración y Finanzas (1)
 - Dirección Jurídica (1)
 - Archivo. (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
F-1597
FECHA RECEPCIÓN 27 JUN 2019
FECHA SALIDA 28 JUN 2019
OBSERVACIÓN N°

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

01 JUL 2019
1558 " "


ABO G DO
JEF